

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

34098 *BEARINGPOINT SOFTWARE SOLUTIONS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
BEARINGPOINT MANAGED SERVICES, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de noviembre de 2010, los socios únicos de "Bearingpoint Software Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal" y de "Bearingpoint Managed Services, S.L., Sociedad Unipersonal", han aprobado la fusión mediante la absorción de esta última por la primera, transmitiendo la sociedad absorbida en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, quedando esta última disuelta sin liquidación.

Según lo establecido en los artículos 42, 52.1 y 49.1 de la Ley 3/2009, al ser las sociedades absorbente y absorbida sociedades de responsabilidad limitada, siendo la sociedad absorbida titular de forma directa de todas las participaciones sociales de la absorbente, y habiéndose aprobado la fusión por los respectivos socios únicos de las sociedades que participan en la fusión, no resulta necesaria la elaboración y depósito de proyecto de fusión ni el informe de Administradores ni expertos independientes sobre la fusión, sin que tampoco resulte precisa la ampliación de capital de la sociedad absorbente ni el canje de participaciones sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 47 del citado cuerpo legal.

Madrid, 12 de noviembre de 2010.- El Administrador único de "Bearingpoint Software Solutions, S.L., Sociedad Unipersonal" y "Bearingpoint Managed Services, S.L., Sociedad Unipersonal".

ID: A100084626-1